

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA, Gral. de Brig. superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que el Tte. de Cab. CIRILO SAUCEDO SANCHEZ, se incorporó a la Revolución del Sur. el 10 de junio de 1912, bajo las órdenes del extinto Gral. de Div. Genovevo de la O, en el pueblo de Tlaltizapán, Mor.,

Tomó parte en los siguientes hechos de armas.

1912.-Junio	14 a 17.-	Combate en Huitzilac, Mor.,
Agosto	10.-	Combate en el Empedrado, Edo. de Méx.,
Sep.	12 a 18.-	Combate y Sitio de Ocuilán, Méx.,
Octubre	11.-	Combate en las Colonias, Méx.,
Diciembre	7 a 8.-	Toma de real de Temaxcaltepec, Méx.
1913.-Agosto	27.-	Combate en Coatepec, Méx.
Noviembre	14.-	Combate en Malinalco, Méx.,
Diciembre	5.-	Combate en Techalco, Méx.,
1914.-Abril	9.-	Combate contra una fuerte columna federal en el pueblo de Ocuilán, Edo. de Méx.
Agosto	16.-	Toma de la plaza de Texcoco, Méx.,
Noviembre	24.-	Ataque a la plaza de México, D.F.

Sus ascensos los obtuvo en las siguientes fechas.

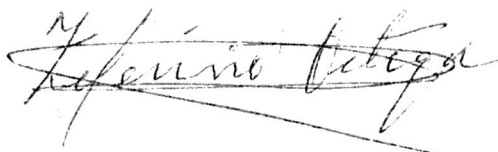
1912.-Junio	20.-	Cabo.
Octubre	15.-	Sarg. 2º
1913.-Agosto	29.-	Sarg. 1º
Diciembre	9.-	Sub-Teniente.
1914.-Abril	13.-	Teniente.

El Tte. antes mencionado se separó de las armas el 15 de marzo de 1920, para dedicarse a los trabajos agrícolas.

A petición del propio interesado y para los usos legales que a sus derechos convengan, le expido el presente Certificado en el pueblo de Temimilcingo, Mor., a los 27 días del mes de enero de mil novecientos sesenta y cinco.

EL GENERAL DE BRIGADA.

Zeferino Ortega Mendoza.



ZACARIAS MUÑOZ ESPINDOLA, Corl. de Cab. superviviente del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

C E R T I F I C A .

Que el Tte. de Cab. CIRILO SAUCEDO SANCHEZ, se incorporó a la Revolución del Sur, el 10 de junio de 1912, bajo las órdenes del extinto Gral. de Div. Genovevo de la O, en el pueblo de Tlaltizapán, Mor.,

Que el mismo Tte. de Cab. CIRILO SAUCEDO SANCHEZ, actuó en defensa de las normas que contiene el Plan de Ayala sin haber defeccionado para nada en contra del mismo Plan, ya que supo cumplir con celo y honradez las comisiones --- que se le confirieron por sus superiores, captándose en --- ello la simpatia y confianza de superiores y subalternos.

El Tte. antes mencionado se separó de las armas el --- 15 de marzo de 1920, para dedicarse a los trabajos agrícolas.

A petición del propio interesado y para los usos que --- a sus derechos convengan, le expido el presente Certificado en el pueblo de Tlaltizapán, Mor., a los 22 días del --- mes de enero de 1965.

EL CORONEL DE CABALLERIA.

Zacarias Muñoz Espindola
Zacarias Muñoz Espindola.

1914

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
Cuernavaca, Mor.

CIRILO SAUCEDO SANCHEZ, originario y vecino de Yau-
tepec, de esta Entidad Federativa con domicilio en la calle de-
Plazuelas de las del P_oblado de los Arcos perte-
neciente al Municipio, del mismo lugar ante usted de la manera-
más atenta manifiesto:

(4 ANEXOS)

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo
9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publicado
en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito aj--
juntar copias fotostáticas de los siguientes documentos.

Yautepec, Mor., a 3 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E.



CIRILO SAUCEDO SANCHEZ.

TELEGRAFOS



NACIONALES

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCION GENERAL DE TELEGRAFOS NACIONALES

T.G.N.

NUM.	PALABRAS	VALORES	H.D.
------	----------	---------	------

(ANOTE USTED AQUI CLASE DE SERVICIO QUE DESEE UTILIZAR)

ORDINARIO

PROCEDENCIA

CUERNAVACA, MOR.

EL 17 DE

FEBRERO

1983

SR.

CIRILO SAUCEDO SANCHEZ

DOMICILIO

POBLADO DE LOS ARCOS.

TELEFONO NUM.

DESTINO

YAUTEPEC, MOR.

PRESENTARSE EN LA SUB-DIRECCION DE GOBERNACION PALACIO

GOBIERNO, CIUDAD ASUNTO TRAMITE DE PENSION VETERANOS

REVOLUCIONARIOS.

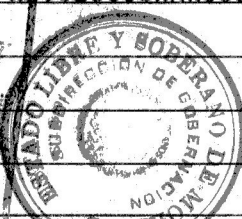
EL SUB-DIRECTOR DE GOBERNACION

LIC. RICARDO LOPEZ DE NAVA CAMARENA.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

RECIBIDO

FEB. 18 1983

DES-PACHADO
CORRESPONDENCIA

DOMICILIO DEL SIGNATARIO UNICAMENTE PARA CASOS DE ACLARACION

SUB-DIRECCION DE GOBERNACION.-PALACIO DE GOBIERNO.-CIUDAD.

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
Cuernavaca, Mor.

CIRILO SAUCEDO SANCHEZ, originario y vecino de Yau-
tepec, de esta Entidad Federativa con domicilio en la calle de-
Plazuelas de las Américas No. 3 del Poblado de los Arcos perte-
neciente al Municipio, del mismo lugar ante usted de la manera
más atenta manifiesto:

(4 ANEXOS)

Que desiendo acogerme a los beneficios del Artículo
9o del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publicado
en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito aj-
juntar copias fotostáticas de los siguientes documentos.

Yautepec, Mor., a 3 de Octubre de 1975.

A T E N T A M E N T E.

Cirilo Saucedo

CIRILO SAUCEDO SANCHEZ.



*Recibido
X-3-1975
10:30 hs*



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
YAUTEPEC, MOR.

Dependencia PRESIDENCIA MUNICIPAL.
Sección SECRETARIA.
Núm de Oficio _____
Expediente 47(0)75.

ASUNTO: Se expide Constancia.

EL C. LIC. EULALIO ALQUISIRA OLIVARES, PRESIDENTE
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD, QUE ACTUA EN FORMA
LEGAL CON SECRETARIO:

H A C E C O N S T A R:

Que el C. CIRILO ZAUCEDO SANCHEZ, vecino del po-
blado de los Arcos, perteneciente a la Municipalidad de esta
Ciudad con domicilio en la Calle de Plazuelas las Americas-
No. 3 es una persona de buena conducta con residencia en es-
te lugar por espacio de más de Diez Años .

A solicitud del interesado y para los efectos a -
que tenga lugar, se extiende la presente Constancia en la --
Ciudad de Yautepec, de Zaragoza Estado de Morelos, a los ---
diesinueve dias del mes de Septiembre del año de mil noveci-
entos setenta y cinco.

SUPLENTE EFECTIVO NO. REELECCION.
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONST'L.

LIC. EULALIO ALQUISIRA OLIVARES.

EL SRIO.

VIRGILIO URBAN CUEVAS.

H. Ayuntamiento
Constitucional
Yautepec, Mori



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MPAL.

SECCION: SECRETARIA.

OFICIO: =====

EXPEDIENTE: 12-5-35/65

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
TLALTIZAPAN, MOR.

ASUNTO. CERTIFICANCO.

" A QUIEN CORRESPONDA "

LOS SUSCRITOS CC. DELFINO CASTRO QUINTERO Y JESUS VAZQUEZ PLIEGO M., PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y JUEZ DEL REGISTRO CIVIL POR MINISTERIO DE LEY Y SECRETARIO CON QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL, EN LA VILLA DE TLALTIZAPAN MUNICIPIO DE SU NOMBRE DEL ESTADO DE MORELOS:-

= CERTIFICAN =

Que habiéndose hecho una búsqueda minuciosa en los archivos del Registro Civil de éste lugar, no fué localizado el libro de nacimientos correspondiente al año de 1988, en que se presume estuvo asentada el acta de nacimiento del C. CIRILO ZAUCEDO SANCHEZ, quien por testimonio verbal de los CC. JOSE PILAR ZUNIGA y FRUCTUOSO RAMIREZ CORIA, personas de reconocida honorabilidad quienes firman al calce del presente y dan fé que: el día 9 de Febrero del año de 1988, en el Poblado de San Pablo Hidalgo de éste Municipio, nació en tercer lugar lugar, siendo hijo legítimo del señor UBALDO ZAUCEDO y CONCEPCION SANCHEZ, hoy finados.

A PETICION DEL PROPIO INTERESADO SE LE EXPIDE Y FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO DE INEXISTENCIA DE DATOS DEL REGISTRO CIVIL CON EL TESTIMONIO INCIERTO DE LOS TESTIGOS ENUNCIADOS PARA LOS USOS QUE A SUS DERECHOS LE CONVENGAN.

Tlaltizapán, Mor., Febrero 4 de 1965.

Por.- EL C. PRESIDENTE MPAL. CONSTL. Y
JUEZ DEL REGISTRO CIVIL.
EL C. REGIDOR DE HACIENDA.

PROF. QUINTIN MATEOZ VALOIS.

SECRETARIO.

JESUS VAZQUEZ PLIEGO M.

TESTIGO.

Jose P. de Zuniga
JOSE PILAR ZUNIGA

TESTIGO.

Fructuoso Ramirez
FRUCTUOSO RAMIREZ CORIA.